



Madrid, 23 de octubre de 2015

**COMISIÓN NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES**

Dirección General de Mercados
C/Edison 4
28006 MADRID

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

Muy Sres. nuestros:

Según lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, AYCO GRUPO INMOBILIARIO, S.A., ("**AYCO**" o la "**Sociedad**"), informa a esta Comisión que, con fecha 20 de octubre de 2015, ha quedado inscrita en el Registro Mercantil de Madrid en la hoja registral de la Sociedad, inscripción nº 218, la escritura de ejecución de la ampliación de capital, mediante aportaciones dinerarias, aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada el pasado 12 de mayo de 2015 en primera convocatoria, por un importe total de TRES MILLONES DE EUROS (3.000.000.-Euros), habiendo quedado dicha ampliación íntegramente suscrita y desembolsada.

Con las operaciones de ampliación y reducción de capital anteriormente descritas, el capital social inscrito en el Registro Mercantil de Madrid de la Sociedad se sitúa en TRES MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL SETENTA Y UN EUROS CON SESENTA Y DOS CÉNTIMOS (3.233.071,62.-Euros), dividido en 107.769.054 acciones de 0,03 Euros nominales cada una, numeradas correlativamente de la 1 a la 107.769.054, ambos inclusive, todas ellas de la misma clase y serie y representadas mediante anotaciones en cuenta.

Atentamente,

Alvaro Sánchez López-Chicheri
Vicesecretario del Consejo de Administración